

Publicado: 1987-06



Los pueblos del Sur de la Península

Peoples of the South of the Iberian Peninsula

Julio Caro Baroja

Antropólogo. Madrid.

RESUMEN

Éste es el texto de una lección acerca de las poblaciones "exóticas" del Sur de la Península Ibérica, consideradas por el autor desde un enfoque etnohistórico.

ABSTRACT

This is the text of a lecture on the "exotic" populations in the South of the Iberian Peninsula, given by the author from an ethno-historical approach.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

etnología de España | pueblos del sur | exotismo interior | Península Ibérica | etnohistoria | ethnology of Spain | Southern peoples | home exoticism | Iberian Peninsula | ethno-history

Hace poco he realizado una experiencia que no deja de tener interés desde el punto de vista antropológico. Esta experiencia consiste en examinar los itinerarios de muchos viajeros, que desde el siglo XVII al XIX han venido a España. Muchos viajeros franceses, sobre todo ingleses, y bastantes alemanes. Podríamos decir que examinando estos viajes se enmarca de una manera vigorosa un hecho que ustedes mismos pueden intuir, y es el de la primacía del interés que en los pueblos de Europa ejerce Andalucía,

En épocas en que las comunicaciones con España han sido mejores, desde el siglo XVIII, sobre todo en el XIX, el viajero se ajusta, si no es un hombre de mucho esfuerzo, en unas curiosidades muy expresadas en términos científicos o en términos históricos, que va a buscar algo determinado. El viajero, digo, se ajusta a un itinerario. Generalmente entra en España por la frontera de Irún; tiene una primera intuición rápida de alguna población arcaica de la frontera, como podía ser Fuenterrabía; pasa por Guipúzcoa y por Álava más rápidamente unas veces, menos rápidamente otras; tiene luego una parada obligada que en términos folclóricos se expresa menos que en términos históricos, que es el paso por Burgos; y luego, después de hacer alguna reflexión sobre la significación histórica de Castilla, en fin, la arqueología en relación con el gótico, etc., va bajando más al sur, cruza la sierra y luego ya dedica un espacio mayor a la visita de Madrid, obviamente, a considerar las características de la capital, el reino. Aquí se dedica a hacer algunas visitas a poblaciones importantes, monumentales, como El Escorial, a visitar acaso Segovia o Toledo y luego baja por La Mancha hacia el sur y, realmente, donde el viajero encuentra lo exótico, lo que más se diferencia de su país y lo que busca también más es Andalucía: es Sevilla, son los puertos -Cádiz, Málaga- y por contraste o diferencia, Granada. En estas poblaciones encuentra algo que para él muchas veces, en un extraño confusiónismo, es la expresión de lo español. Porque parece como si por los campos de Castilla o por las tierras húmedas de Guipúzcoa no encontrara lo que él quiere en función de esta idea de lo español y en cambio, sí parece que lo encuentra en Despeñaperros y de Despeñaperros abajo.

¿Por qué existe esta idea de lo español como equivalente a lo andaluz? Pues es un misterio que tiene también otra expresión y ésta no es la debida a franceses, ingleses o alemanes. Es debida a españoles y concretamente a andaluces. Porque en el siglo XIX hubo un escritor castizo e importante para el estudio de las costumbres y por lo tanto de la etnografía española, que fue don Serafín Estébanez Calderón, «El solitario». En un texto muy interesante viene a sostener, en pleno siglo XIX, que las tradiciones, las quintaesencias, las cosas que en conjunto se pueden considerar más típicamente españolas, las

conservan mejor los andaluces que el resto de los españoles. Y esta tesis que defiende «El solitario», tiempo después la defendió también su sobrino, es decir, don Antonio Cánovas, andaluz también, y un tercer gran andaluz que fue don Juan Valera. Así que en esta apreciación, en esta estimativa que desde todos los puntos de vista es un poco sorprendente, pues, vemos que coinciden andaluces, grandes figuras de Andalucía, y coinciden también muchos viajeros extranjeros.

Ahora bien, lo que podríamos pensar es que en esta idea de lo español como lo andaluz, hay una tendencia a marcar la mayor diferencia que pueda haber en España con relación a otros países de Europa. Y en este hecho sí que se puede decir que lo español por ser distinto a lo europeo, tiene que buscarse en todo caso en lo andaluz, porque otras tierras de España, otras partes de la Península no tienen esa especie de hecho diferencial que encontraban los viajeros y que encuentran a veces también los andaluces. Supongo que en esta época de autonomías, querrán recalcarlo más.

Pero cuando se enfrenta uno con el concepto mismo de Andalucía, y sobre todo cuando se enfrenta uno con el concepto desde el punto de vista antropológico y etnográfico, es obvio que se encuentra con que no hay ni se puede hablar de un andalucismo homogéneo. No se puede hablar de una Andalucía que se pueda describir de una manera total como algo igual a sí mismo, sino que en seguida el viajero, el curioso, se encuentra con el problema de cuántas Andalucías hay y qué diferencias sensibles se encuentran en este ámbito. Es obvio que para muchos efectos hay una Andalucía occidental y hay una Andalucía oriental. Es obvio también que hay otra división que se debe establecer muy fuerte que es una zona montañosa andaluza septentrional; hay una gran corriente fluvial que es la del Guadalquivir con sus afluentes; hay unas sierras meridionales y hay también una costa. Y lo que es característico desde el punto de vista social y económico en un ámbito, no es característico del otro. Incluso en lo que podría llamarse el andaluz como idioma, encontramos también diferencias sensibles. Y lo que, en cambio, desde una época muy antigua puede marcar ciertas constantes y puede marcar también una tendencia a homogeneizar costumbres y prácticas en ciertos aspectos, no en todos, es la existencia en todos estos ámbitos de ciudades con un personalidad muy fuerte desde antiguo.

La cultura andaluza, más que ninguna otra de la Península Ibérica, es una cultura que tiene unos aspectos de una rusticidad, podríamos decir, marcadísima, al lado de unos grados de urbanización y de urbanidad, podríamos también decir, marcadísimos y señalados.

En el mundo puramente económico, en el mundo como básico para hacer la observación, y basta con esto referirse al paisaje andaluz, nos encontramos con que las zonas nórdicas, serranas, el antiguo *saltus marianus* que ha dado el nombre a la Sierra Morena, y otros ámbitos parecidos, han albergado desde la antigüedad una población pastoril, una población misteriosa, que han tenido siempre el carácter, no en el siglo XVIII ni en el XIX, cuando se dan los fenómenos clásicos del bandolerismo andaluz que estudió don Julián de Zugasti en una obra inmensa de tamaño o que puso de relieve en un libro mas preciso y más corto don Constancio Fernández de Quirós, una zona de refugio en la que la fragosidad de la sierra, del elemento físico, permite que haya un menor control de las autoridades y un mayor número de población con cierta vida irregular.

El bandolerismo andaluz, éste que en el siglo XIX, incluso hasta el comienzo del siglo XX fue un tópico sociológico y literario paralelo al del bandolerismo meridional de Italia, es algo que se puede seguir en la historia desde la época romana. Porque en la misma correspondencia de Cicerón ya hay referencia a la peligrosidad de la Sierra Morena y a la situación de inseguridad que tenían las gentes que vivían en los alrededores. Esta zona fragosa, es una zona que determina verdaderamente en los tiempos antiguos, más que en otros, una frontera con el norte. La preocupación que esta zona produce a los gobernantes está expresada en aquellos movimientos como el de las nuevas poblaciones de Andalucía que, precisamente, en la sierra se hicieron en tiempos de Carlos III con un criterio de población planificada que ha dado resultados, como son estas poblaciones que se escalan cuando se baja hacia el sur. en la sierra -La Carolina, La Carlota, La Luisiana, etc.- y que son, precisamente, elementos que los gobernantes o la vida, los responsables de esta urbanización, daban para estabilizar, para darle a esta zona insegura y conflictiva una garantía de es desde el punto de vista social y económico. Aquí, pues, nos encontramos unos hechos de urbanización modernísimos, que tienen un gran interés desde el punto de vista antropológico y etnográfico, todavía hoy, porque esta planificación tiene un significado desde el punto de vista de la estructura social.

¿En función de qué ha habido aquí la necesidad de urbanizar, de planificar y de asegurar la existencia?

Pues en realidad esto ha ocurrido en parte porque al sur existían y existen grandes zonas de agricultura con campos feracísimos cultivados de formas especiales de las que ahora vamos a hablar. Y con toda su riqueza y toda su feracidad y fama secular, producen un extraño desequilibrio social. En las tierras castellanas, mucho más pobres físicamente, en otras partes de España que no tienen los privilegios físicos de Andalucía, nos hemos encontrado con estas formas de cultivo cerealista del año y vez o de las tres suertes, y una explotación completamente modesta, que no ha provocado, sin embargo, los trastornos que la gran explotación agrícola andaluza ha producido.

Al final del siglo XVIII y comienzos del XIX, hubo un botánico de origen francés, Boutelou, que en una revista de agricultura que se publicaba en esta época de Carlos IV, hizo un estudio muy curioso respecto de las formas y los tamaños de la propiedad en España. En vez de tomar un criterio de cantidad, en el sentido de medir las tierras o las propiedades personales, usó otro criterio: el criterio de medir la propiedad con arreglo al número de yuntas de arado que se necesitaban para explotarla. Se encontró con que las propiedades pequeñas, naturalmente, se explotaban con una yunta de arado suficientemente. Eran explotaciones que un hombre con su familia y una yunta podían explotar, incluso habla también de explotaciones que no se explotaban más que con herramientas más elementales que el arado. Pero después encontraba que el término medio, el labrador, el propietario agrícola, pues, tenía unas tierras que no eran muy ricas, que se podían explotar con cuatro, cinco yuntas y establece así unos módulos de formas de propiedad, pero cuando llega al sur se encuentra con el problema de las grandes propiedades que necesitan cuarenta y hasta cincuenta yuntas de labor para ser explotadas. Es decir, que el latifundio en este caso, y concretamente el latifundio andaluz, se midió, ya a fines del siglo XVIII y a comienzos del XIX, por el número de personas que trabajaban y el número de animales que estas personas tenían que manejar.

Y así se encuentra uno con el problema del latifundio en el que para un propietario trabajan muchos hombres, muchos animales. Hay una falta de repartición de esta propiedad sobre la que muchos agraristas protestan con criterios de su época -hoy esto ya sería más discutible en términos económicos, no morales- y nos encontramos con que esta propiedad paradójicamente está relacionada con la existencia de núcleos grandes de población y con la existencia de campos enormes alrededor de ellos, campos de tierra calma -como se dice-, campos de olivar, etc., pero sobre todo el campo de explotación cereal. Y la desarmonía que hay entre la gran población, que puede ser una población como Osuna, Porcuna o Carmona que son poblaciones que ya aparecen en los textos greco-latinos respecto a periodos muy antiguos de la historia -que no son fundaciones romanas sino que tienen nombres indígenas- y la explotación de estos campos y estas estructuras latifundarias. Y entonces aquí se da un sistema muy peculiar de los pueblos del Mediterráneo antiguo, que indican también esta especie de conservadurismo y tipismo que luego se encuentra en lo andaluz, sobre todo en la gran estructura de las cuencas fluviales del Guadalquivir y sus afluentes.

La ciudad contiene una población, en gran parte, de proletariado rural. El proletario andaluz vive en el núcleo urbano, en condiciones -ya veremos algo sobre la estructura, etc.- bastante difíciles y ustedes pueden recordar el texto de una parábola del Evangelio en la que se habla de cierto capataz de cierto administrador de fincas en la época antigua y en Palestina, que va a la plaza a contratar trabajadores para el día. Pues bien, este sistema de contrato, es un sistema que ha existido, si no es que existe todavía, en Andalucía, hasta el siglo XX. Y no sólo esto, sino que el sistema éste del latifundismo andaluz en que se conjuga una cosa tan aparentemente contradictoria como la ciudad grande o el núcleo de población grande y la explotación agrícola también grande, hay un punto intermedio que es el sitio donde los trabajadores tienen que concentrarse y donde, a veces, en función de las tareas, tienen que pernoctar, comer, en una palabra: vivir cuando no están en el trabajo. Este tercer elemento es el cortijo. El cortijo, contra lo que el nombre parece indicar, no es algo que se puede expresar por un diminutivo, *curticulum*. No, es algo muy grande, es una construcción en la que los hombres, los animales, conviven, viven y se puede pensar que en el cortijo hay algo parecido a lo que podría ser un régimen de tipo cuartelario en la antigüedad en relación con la esclavitud.

El cortijo indica una ordenación. Hay unas jerarquías, unas especializaciones, una especie de programa organizado y este cortijo típico del que se han hecho tantas diatribas y que ha dado también resultados magníficos desde el punto de vista arquitectónico en la campana sevillana y en otras partes, es una expresión típica de una forma de agricultura específicamente mediterránea y meridional y, también, podemos decir una forma muy arcaica, muy distinta a las que podemos encontrar en otras partes de

España.

Vemos, pues, que según las zonas, hay problemas estructurales básicos muy distintos y que la misma posibilidad de gentes remontadas, de gentes que no aguantan, que no toleran estos regímenes de la propiedad tan marcados, tan fuertes, pueda producir la desarmonía y la inseguridad en relación con las poblaciones frágiles. Pero, además, nos encontramos con que hay otra complejidad mayor y sistemas contradictorios mayores en este mundo tan curioso, tan enigmático y tan fascinante como es el de la vida económica y social de Andalucía.

En ciertas zonas nos encontramos con que aparte de estos grandes cortijos campesinos que tienen permanencia desde la época romana a través de la visigótica a la árabe -en árabe son los aljibes y en la época visigótica sabemos que los había y los reyes visigodos tenían grandes propiedades en el sur-, pues nos encontramos con formas de vivir que son distintas y que reflejan el mundo comercial y el mundo artesanal.

En Andalucía tenemos los modelos de las casas que se pueden comparar a los *fundaci* o *fundacci* de Italia, y a los *fundaq* árabes, que son unas veces posadas de gentes pobres, otras veces son casas de vecindad explotadas hasta el máximo en las que viven como todavía en la parte septentrional de Andalucía, y en La Mancha podemos encontrar, y en alguna gran población las ha habido en el centro. En Madrid mismo ha habido casas de vecinos que tienen esta estructura. Nos encontraremos también la casa de vecindad de tipo artesanal, la casa hidalga del hombre de propiedad media, y luego, una serie de formas de construcción que corresponden a determinados ámbitos. Por ejemplo, en Andalucía oriental nos encontramos que hay un sistema de cuevas artificiales, también muy antiguo en la tradición española (se habla de cuevas artificiales en textos relativos a los pueblos ibéricos y también a los pueblos turdetanos), y en la costa, en las marismas, en ciertos pueblos de pescadores, nos encontramos con unos chozos, unas formas de construcción vegetal que podrían corresponder a una época muy remota del tipo neolítico. Es decir, que las formas arcaizantes en Andalucía se dan de una manera especial en la arquitectura y en la organización de la vida urbana y en la organización de la vida campesina.

El mundo andaluz refleja unas formas de explotación no sólo de la tierra sino de la artesanía con una tradición extraordinariamente remota y con una riqueza artística al mismo tiempo también muy remota. En la agricultura andaluza típica nos podemos encontrar con que el arado dental de reja enchufada que muchos de ustedes han podido ver en la campiña de Sevilla, en la campiña de Córdoba o en otras partes de Andalucía, es exactamente el mismo que está dibujado o que está grabado en las monedas de época romana. Es el arado que está con la espiga y que es el arado dental que han usado hasta nuestros días muchos campesinos andaluces. Hoy ya con la tecnología moderna que ha invadido fincas en toda España, será difícil encontrar ya este tipo de arados, pero, por ejemplo, hacia el año 1950, todavía se podían encontrar, y yo, en un viaje que hice por Andalucía en este tiempo, creo que dibujé diez, doce o quince y hasta hice un plano que luego en el *Atlas* de Alvar ha quedado mucho mejor definido, pero que hoy ya sería difícil el dibujar con aquella exactitud.

El arado dental nos lo encontramos al lado, también, de algo que es muy antiguo y que a los romanos les parecía un objeto no propio sino exótico del Mediterráneo meridional: es el rodillo para trillar, con púas, que es lo que los agricultores romanos llamaban el *prostellum penicum* o *punicum* y que es algo también con un aire muy mediterráneo. Y en el otro aspecto del utillaje, un utillaje que ya se ha estudiado hace mucho tiempo para Córdoba y para otras zonas de Andalucía, por fortuna, porque hoy no se podría estudiar, nos encontramos también con unos elementos diferenciales que siempre tienen este aire de tipo mediterráneo, aunque haya también cosas introducidas, sobre todo en función con el cultivo de las viñas y el cultivo vitícola, en general, que ése sí ha experimentado unos cambios mucho más sensibles que en épocas modernas, incluso en los transportes y en otros aspectos.

Otra forma que en Andalucía nos encontramos como con una persistencia de carácter mítico, es la del ganado bovino o de las grandes toradas de la tierra llana; los rebaños enormes de aquella descripción que ya se encuentra en Estrabón; de los toros que chapotean en las marismas o en las cercanías del Guadalquivir y todo el ciclo de mitos que en torno al toro se han creado en relación con Andalucía. El ganado bovino en las tierras altas también tiene una importancia singular, y la vida social andaluza, básica tradicional, es decir, la que nos ha interesado a los etnógrafos y a los antropólogos, nos da esta imagen de evolución dentro de unas formas, de unas permanencias hacia un perfeccionamiento, pero sin grandes introducciones de elementos extranjeros o de modalidades distintas de las producciones. Porque

otro tanto pasa, por ejemplo, con el cultivo de lo que se llama la hacienda de olivar, que ocupa extensiones enormes del campo andaluz, y en el que, aunque periódicamente se dan innovaciones curiosas hechas por ingenios del país respecto a cosas tales como las prensas de aceite o las capachas u otros elementos que pretenden mejorar la calidad de la producción del aceite, hay siempre una continuidad, una especie como de permanencia que acaso en otras tierras de la Península Ibérica no se encuentran tan marcada, tan potenciada y tan igual a si misma.

En relación con la población urbana, naturalmente hay que distinguir estas poblaciones que nos encontramos con frecuencia en Andalucía, de veinte, treinta, cuarenta mil habitantes tan distintas a las aldeas no solamente del norte sino a las aldeas de Castilla y de otras tierras centrales. Es un mundo en el que, sin embargo, la división del trabajo social no corresponde a esta proporción numérica. Son tierras en las que abunda el proletariado rural y tierras en las que la manufactura en un sentido moderno no se ha desarrollado, y éste es uno de los aspectos de la vida social de Andalucía desde el siglo XVIII hasta el XIX que acaso haya producido mayores faltas de comprensión y problemas de mal entendimiento. Aunque en otras partes de Europa es inimaginable que una población de este tamaño cuente con tan pocos recursos de tipo industrial, aunque sí conserve mucho desarrollo de las artesanías antiguas como son todas las que están relacionadas con el trabajo de la agricultura y de la ganadería. Es decir, carreros, por un lado, talabarteros, por otro, personas que manipulan o manejan industrias, o artesanías derivadas del cultivo de la lana o del lino, telares, etc. Pero esto, si en Antiguo Régimen daba lugar ya a desequilibrios, en las épocas de la industrialización moderna es algo que se ha quedado cómo verdaderamente una situación arcaizante en relación con otras partes de España.

Otro aspecto que tenemos que señalar, en esta especie de teoría como de una funcionalidad histórica en la estructura básica del mundo andaluz, es el de que en las grandes ciudades y también en estas ciudades de tipo intermedio pero muy considerables desde el punto de vista numérico, nos encontramos desde muy antiguo con el problema de la pobreza, no ya una pobreza de personas que trabajan y tienen unos recursos mínimos para vivir, pero tienen esos recursos de trabajo, sino una pobreza que se divide en dos clases: una es la pobreza vergonzante, acerca de lo que los escritores de los siglos XVI y XVII, sean novelistas, sean teólogos morales, sean moralistas, hablan constantemente, este tipo dramático del hombre o de la mujer que corresponde a una sociedad superior en teoría: el hidalgo, la mujer viuda, desamparada, que son pobres vergonzantes, pobres que no pueden demostrar públicamente su pobreza, y luego, la pobreza ya organizada, la pobreza ya como si pudiéramos llamarla, reglamentada, acerca de la cual tenemos unos textos también muy dramáticos unos, muy burlescos otros, en la literatura del Siglo de Oro.

La pobreza del siglo XIX ha sido estudiada también por algunos autores e incluso ha habido un momento después de la revolución del año 68 del siglo pasado en que en este ambiente de la pobreza fue donde se hizo una mayor propaganda de tipo protestante. Pero de todas maneras, el estudio de la estructura de la pobreza de tipo arcaizante, una pobreza como la que puede ser la del sur de Italia también, y una pobreza que también puede darse en los países con formas sociales y económicas modernas. Yo creo que en la pobreza sí se puede hacer un estudio de una pobreza de tipo arcaico y una pobreza de tipo moderno. Y esto sería un tema que valdría la pena de estudiar en relación con los textos andaluces y con las posibilidades que haya hoy de observar.

Ahora bien, esto todo, el desarrollo de ciertas artes, de ciertas técnicas con origen remoto, con vocabularios que nos indican influencias arábigas, etc., es un algo que está más desarrollado y también el otro día hablé de la influencia que en el sur de España y también en Castilla ha tenido el desarrollo de una densa literatura popular impresa. Esto, desde el punto de vista mental, en Andalucía cobra una influencia mayor, porque las grandes ciudades del sur: Córdoba, Sevilla, Granada, Cádiz, han tenido imprentas populares en las que se ha desarrollado un tipo de literatura peculiar que podemos considerar específicamente andaluza, al lado de la literatura de cordel, de las historias religiosas, los libros de caballerías y las historias más o menos satíricas que se desarrollan ya también en Castilla y en otras partes de España.

La literatura de cordel andaluza gira en torno de varios tópicos que son, primero obviamente, las historias de bandidos o de lo que son también personajes, como se dice, echados para adelante, por ejemplo, la historia del guapo Francisco Esteban; es una historia que, todavía para los viejos de cuando yo era joven, era una historia familiar y, claro, tenían la idea del guapo Francisco Esteban como de un personaje muy familiar. El guapo Francisco Esteban, según he podido averiguar yo luego, es un personaje que se murió

al comienzo del siglo XVIII, pero sí ha tenido esta especie de popularidad.

En los siglos XVIII y XIX se exageró la nota de una literatura andaluza de jácaras, sátiras, incluso teatro-teatro de González del Castillo-,pasillos, y en ella ya se crea una especie como de idioma andaluz convencional de los saineteros, de los hombres que han creado este teatro madrileño con Arniches a la cabeza. Esto es muy característico y es también algo muy interesante de notar cómo el popularismo andaluz se mezcla, se confunde y se altera por algo que desde el siglo XVIII también va exagerándose, que es la confusión de lo gitano con lo andaluz. Esta literatura tiende -como también ciertos aspectos de la música- a confundir estos dos elementos que en sí son completamente o muy radicalmente distintos. Esto con relación a conceptos, a valoraciones de tipo artístico y literario. Pero luego tenemos algo que también a los viajeros, a los literatos, a los andaluces y a los extranjeros les ha llamado la atención, que es la concepción de la religión que se da en Andalucía en la que habrá que hacer una distinción también radical entre lo que es característico de la Andalucía serrana, la Andalucía nórdica y la Andalucía de las grandes ciudades y del llano. Todos sabemos, en fin, la importancia que ha tenido siempre en Andalucía el culto a la Virgen y todo este mundo relacionado con la vida de la pasión, destacándose siempre en las semanas santas esta concepción muy física de la imagen de Cristo y de la Virgen y de los padecimientos humanos, expresada por los grandes escultores andaluces y reflejada luego en semanas santas como la de Puente Genil, en la que hay una personificación de cada profeta, de cada santo, y en la que desde el lunes hasta el viernes van apareciendo casi todos los personajes importantes del Antiguo y del Nuevo Testamento, y luego también ciertos tipos de carácter teológico. Es decir, que aparecen los Dones del Espíritu Santo, o las Virtudes, o ciertas concepciones teológicas personificadas, lo cual es muy interesante desde el punto de vista de esta tendencia a personificar conceptos que nos encontramos en el catolicismo popular.

En otros órdenes, todavía en Andalucía es verdad que se conservan acaso mejor que en otras partes ciertas romerías campestres a ermitas o santuarios rurales, como son la del Rocío u otras menos conocidas y muy pintorescas, como la de la Virgen de la Peña, en la Puebla de Guzmán, o la de San Benito, en el Cerro. La Andalucía occidental también tiene un carácter muy suyo. Y como una especie de apéndice a este mundo de la espiritualidad, tendríamos que hablar de viejas tradiciones mediterráneas o greco-latinas, en relación con las supersticiones y las creencias, algo árabe menos definido, y con esto voy a terminar, porque, últimamente, en viajes que he hecho por Andalucía, me he encontrado que hay una serie de políticos o de aficionados a la política o de aspirantes a ejercer influencias en la política, que están creando un dogma nuevo respecto a la pura y simple conexión de lo andaluz con lo árabe. Y sobre este tópico que, en fin, lo van manejando también ingleses, alemanes, franceses y españoles, habría que decir mucho. Pero lo más importante que quiero ahora recordar es de un cordobés que era musulmán, que por lo tanto escribía en árabe, y que además era un hombre de gran capacidad: Averroes, en uno de sus comentarios a Aristóteles, dice -siendo musulmán y escribiendo en árabe- que entre los árabes, los beréberes y los andaluces o musulmanes de España hay una diferenciación absoluta y radical, y que esa diferenciación absoluta y radical es a favor de los musulmanes de España. Esto quiere decir que, en plena edad media, en pleno dominio árabe, un hombre con aguda observación podía distinguir perfectamente ya lo que era andaluz específico y lo que era la influencia de las razas dominantes por política, por religión, que eran los árabes fundamentalmente, los beréberes secundariamente.

Por eso, cuando se hacen caracterizaciones de éstas, de psicología étnica, de psicología andaluza, hay que matizar mucho, hay que tener en cuenta que allí hay ciudades antiquísimas, con una vida que no ha sufrido grandes revoluciones nunca; la existencia de formas de trabajo y de propiedad constituidas ya en períodos remotísimos, y las constantes en la tradición del trabajo y del arte, y por tanto yo creo que el problema andaluz es un problema que, dentro del conjunto de los pueblos de España, hay que estudiarlo como todo de manera autónoma y no hay que dejarse llevar por generalizaciones como las que ahora se usan.

Transcripción de la conferencia pronunciada por el autor en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, el día 15 de marzo de 1985.

